

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BLUBAQUE S. A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2.013.

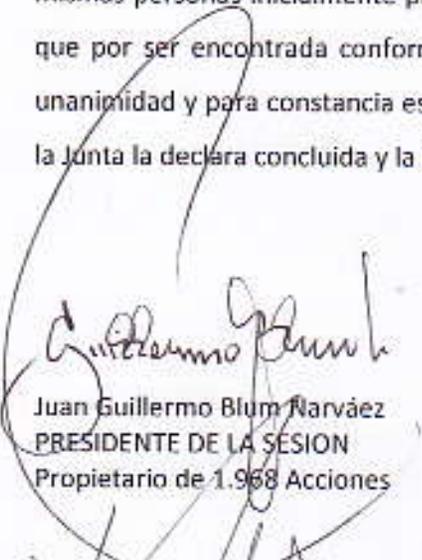
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 9h00, en las oficinas de la Compañía Inmobiliaria **BLUBAQUE S. A.**, situadas en las calles: Riobamba 607 y Luis Urdaneta, Planta Baja, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria **BLUBAQUE S. A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. Juan Guillermo Blum Narváez, como Presidente y actúa de Secretario Ad-Hoc, el Sr. Guillermo Antonio Blum Baquero. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **1)** Guillermo Antonio Blum Baquero, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0907763411, por sus propios derechos, propietario de 2 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de una valor de US\$4,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; **2)** Gustavo Adolfo Rafael Blum Baquero, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0907873962, por sus propios derechos, propietario de 2 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$4,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; **3)** Juan Carlos Damián Blum Baquero, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0907856330, por sus propios derechos, propietario de 2 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor de US\$4,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad ; **4)** Juan Guillermo Blum Narváez, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0900935263, por sus propios derechos, propietario de 492 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$4,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y, **5)** Medardo Angel Blum Narváez, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0900441411, por sus propios derechos, propietario de 2 Acciones ordinarias

nominativas e indivisibles de US\$4,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

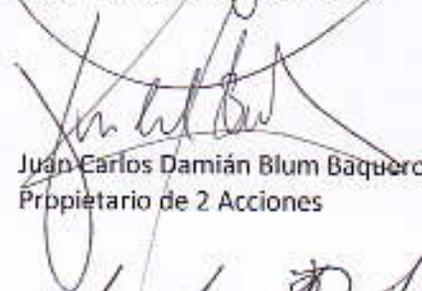
Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la Compañía Inmobiliaria **BLUBAQUE S. A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$2.000,00 (Dos Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Quinientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$4,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: **Punto Único**; Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.012 de la Compañía Inmobiliaria **BLUBAQUE S. A.** Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra el Sr. Juan Guillermo Blum Narváez, como Presidente y Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria **BLUBAQUE**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.012, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el Sr. Guillermo Antonio Blum Baquero, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, Aprobar dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.012: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Así mismo, la Sala solicita al Sr. Juan Guillermo Blum Narváez, quien se desempeña como Presidente y Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria **BLUBAQUE S. A.**, proceda a elevar a la página de la

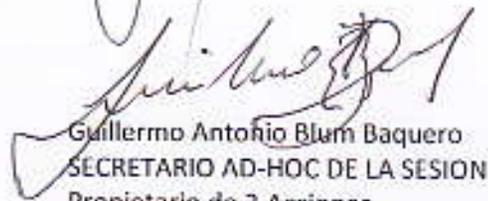
Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



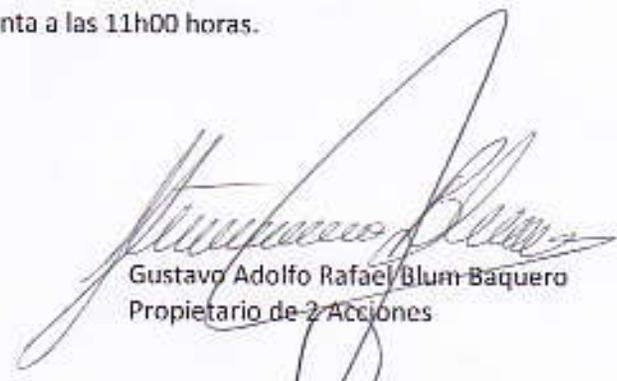
Juan Guillermo Blum Narváez
PRESIDENTE DE LA SESION
Propietario de 1.968 Acciones



Juan Carlos Damián Blum Baquero
Propietario de 2 Acciones



Guillermo Antonio Blum Baquero
SECRETARIO AD-HOC DE LA SESION
Propietario de 2 Acciones



Gustavo Adolfo Rafael Blum Baquero
Propietario de 2 Acciones



Medardo Angel Blum Narváez
Propietario de 2 Acciones